



Nota N° 26.671

Montevideo, 19 de noviembre de 2010.

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Presidente: Sr. Aloizio Mercadante.

PRESENTE

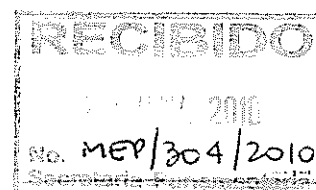
De nuestra mayor consideración:

Cúmplenos remitirle adjunta versión taquigráfica de las palabras emitidas en sala, durante la media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Montevideo del 28 de octubre del corriente, referentes al Sr. Guillermo Fariñas.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

CARLOS R. OTERO
Secretario General

CÉCILIA CAIRO
Presidente



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA, DURANTE LA
MEDIA HORA PREVIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
MONTEVIDEO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2010, POR EL EDIL EDISON CASULO,
REFERENTES AL SEÑOR GUILLERMO FARIÑAS.

Tiene la palabra el señor Edil Edison Casulo.

SEÑOR CASULO (Edison).- Gracias, señor Presidente.

Nos vamos a referir al señor Guillermo Fariñas, activista cubano que en estos días recibió el Premio Sajarov. Para los que no lo tienen presente, se trata de un premio vinculado a la libertad de conciencia. Lleva el nombre del científico soviético Andréi Sajarov y fue establecido desde el año 1985 por el Parlamento Europeo como forma de destacar y homenajear a personas u organizaciones que han dedicado sus vidas o acciones a la defensa de los derechos humanos y la libertad. Cada año, y tratando de coincidir con el 10 de diciembre, fecha en que se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se entrega este Premio en la reunión plenaria del Parlamento Europeo. Los candidatos al mismo son nominados por los Eurodiputados y los grupos políticos de dicho Parlamento. Se confecciona una nómina y la Comisión de Asuntos Exteriores selecciona tres finalistas. La Conferencia de Presidentes selecciona uno o más ganadores.

De las personalidades relevantes, de todos los homenajeados, de las personas u organizaciones de todos los continentes, quiero mencionar sólo algunas para dar el marco de relevancia que tiene este hecho: Nelson Mandela, premiado en 1988; Madres de Plaza de Mayo, en 1992; Taslima Nasrin, en 1994, y Reporteros sin Fronteras, en 2005.

En este año, 2010, le corresponde a Guillermo Fariñas. No es el primer cubano que lo recibe. En el 2002 fue galardonado Oswaldo Payá Sardiñas, y en el 2005 las Damas de Blanco, grupo integrado por las esposas de los presos políticos.

Las palabras del Presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek, al anunciar el galardón para el 2010, nos dan una muestra de quién es Guillermo Fariñas:

"Un periodista independiente y disidente político que se ha mostrado dispuesto a sacrificarse y poner en riesgo su salud y su vida como una forma de presionar para conseguir el cambio en Cuba".

Y continúa:

"Ha recurrido a las huelgas de hambre para protestar y desafiar la falta de libertad de expresión en Cuba, portando la esperanza de todos aquellos a quienes les importa la libertad, los derechos humanos y la democracia".

Esta es una descripción ajustada a la verdad. Fariñas es un psicólogo y periodista de 48 años que ha protagonizado 23 huelgas de hambre, la más sacrificada de ellas este año, cuando dejó de alimentarse durante 135 días tras la muerte, el 24 de febrero, de Orlando Zapata, quien falleció siguiendo la misma protesta.

No se ha recuperado aún de esos más de cuatro meses de protesta, que sólo abandonó después de que el Gobierno de Raúl Castro acordara con la Iglesia Católica la excarcelación y salida del país de 52 opositores del denominado Grupo de los 75.

Se han escuchado algunas consideraciones sobre que este premio se repite sobre una causa ya conocida y en vías de solución. A nosotros nos parece relevante contraponer el hecho de que, por ejemplo, las anteriormente galardonadas Damas de Blanco no pudieron recoger el premio, ya que no pueden entrar ni salir de Cuba libremente.

Para mantener el proceso de liberación de los presos políticos en Cuba que se ha impulsado desde la comunidad internacional es necesario recordar permanentemente algunos hechos: que la disidencia cubana es, en su inmensa mayoría, una disidencia pacífica; que deben ser garantizados todos los derechos de las personas en Cuba por el solo hecho de ser personas; que deben agilizarse y profundizarse los cambios en lo económico a fin de que sean suficientes para el desarrollo armónico del pueblo cubano; que no hay ya una sola voz que no reconozca la existencia de presos políticos en Cuba; que el exilio es el futuro inmediato de los opositores cubanos.

Deseo recordar aquí que la palabra exilio tiene su origen etimológico en *ex solum*, que significa "salir del suelo", "ser desterrado del lugar de origen".

Finalmente, que la libertad para Cuba es, tarde o temprano, un hecho inevitable.

Sería bien bueno que las autoridades cubanas permitieran a Fariñas salir de Cuba para recibir este galardón con el que ha sido distinguido, y que cambiaran su anterior posición de negarles la salida a las Damas de Blanco para recibir el mismo premio.

Nuevos aires entran en Cuba, y desde el continente debemos cooperar para que la brisa de esperanza que están recibiendo los cubanos se transforme en un huracán de libertad.

Es de lealtad y justicia saludar la actitud de nuestro Presidente, José Mujica, cuando recibió el mes pasado una delegación integrada por las Damas de Blanco y ex presos políticos excarcelados y desterrados a España, que se encuentran resistiendo desde el exilio.

Por último, no quiero dejar de mencionar que aunque Fariñas ha sido el merecedor de este premio, también estuvieron en la reflexión del Parlamento Europeo integrando la lista para ser premiados la organización no gubernamental israelí Breaking the Silence y la líder opositora etíope Birtukan Mideksa.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, a Reporteros sin Fronteras, a la Embajada de Uruguay en la República de Cuba, a la Embajada de Cuba en Uruguay, a las Juntas Departamentales, a los Municipios de Montevideo, a la Delegación en Uruguay de la Unión Europea, a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, al Parlamento del Mercosur, al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano, a la Red Uruguaya de la Democracia en Cuba y a la Sección Uruguay de Amnistía Internacional.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Viviano).- Gracias a usted, señor Edil. Así se hará.